

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 5 de Noviembre de 1889

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 867

## EMIGRACIONES PENINSULARES A CUBA

No es fácil determinar las causas, pero sean éstas las que quieran, el resultado, triste en verdad, es que la clase agrícola de la Península encuentra con dificultad su sustento cuando emigra. En Cuba, provincia hermana, no muy distante, dada la rapidez de las comunicaciones, y que aún lo estará menos cuando éstas aumenten, es únicamente donde esa clase puede hallar con su trabajo pan para la familia, el que quiera y sepa economizar, puede en breve tiempo reunir algunos ahorros.

La demostración de este aserto es sencilla. Un buen trabajador de campo que vaya á Cuba, convenido con un propietario, dejando en la Península la familia, reduce el presupuesto de gastos de su casa con la porción que él consumía, y dejando para el gasto de los demás la mitad ó menos del jornal por que va ajustado (siempre mayor que el que en la península puede ganar), emprenderá el viaje con la tranquilidad de que durante su ausencia nada ha de faltar á su familia, y aun quizá ésta pueda vivir con más desahogo que cuando todos reunidos contaban solo con el jornal mezquino que en la península acostumbra á pagarse.

Una vez en Cuba, el trabajador, bien atendido y mejor aconsejado por el propietario, puede conocer en poco tiempo lo que es aquel país, las condiciones de su clima más saludable en el campo que en las costas las clases de cultivo que se practican, lo que cada uno produce, y fijándose á la vez en la aplicación que á dichos cultivos pueden tener los brazos de los individuos de su familia, si viera que no le tenía cuenta el llevarla allí, en breves días, con sus ahorros, puede regresar á su patria.

Si por el contrario, convenciéndose de que aquel país le ofrece porvenir para todos, deseara cultivar por su cuenta un pequeño lote de terreno adecuado á las fuerzas y conocimiento de sus hijos ó esposa, podrá hacerlo con todo género de facilidades, pues los propietarios de ingenios no desean otra cosa que hallar colonos de esta clase, es decir, trabajadores honrados y activos, á los que con mucho agrado proporcionarán terreno y hogar y toda clase de recursos para el cultivo, así como retención por todo el tiempo que la tierra tarde en producir.

De este modo, con tiempo para tomar toda clase de antecedentes, podrán trasladarse á Cuba familias labradoras peninsulares, en la seguridad de que viviendo con método encontrarán allí el bienestar de que aquí carecen, cuando no los medios de mejorar de posición.

Embarcarse á la ventura, sin saber en qué punto encontrarán trabajo, sin contar por lo menos con una finca en que alojarse á la llegada y donde trabajar en seguida para atender los primeros gastos, es lanzarse ciegamente á lo desconocido y exponerse á mayores desgracias y miserias que las que originan la emigración.

Porque no hay que hacerse ilusiones. En Cuba nadie acepta el trabajo de un jornalero que, sin previo acuerdo ó sin autorización, lleve allí consigo la carga de una familia que nadie puede alojar ni mantener, máxime desconociendo sus actitudes.

Los que de esta manera emprenden el viaje no hacen más que cargar de tintas negras el pavoroso cuadro de la emigración é impedir que otras familias que pudieran hallar allí su fortuna lo hagan por miedo á correr la misma suerte que los tales alucinados.

La emigración inter-española, si ha de resultar en bien de todos, hay que procurar hacerla con gran conciencia patriótica y moral y con grandes previsiones, sobre todo, cuando se trata de familias enteras.

Respecto á los trabajadores sueltos ó aislados, la cuestión presenta más fácil aspecto, porque en aquellas fincas hay grandes casas ó cuarteles para alojarlos, así como buenos hospitales donde asistir, por cuenta de quien proceda, según convenio, á los que tuvieren la desgracia de enfermar. Esta clase de trabajadores, aunque llegasen á sumar muchos miles, hallarían pronto y buen acomodo, con ó sin manutención, porque sin recurrir á zonas aún no puestas en cultivo, hay hueco para muchos en las

ya abiertas á la producción. En Cuba sobran tierras explotables, sobran capitales y espíritu de empresa, y para el aumento de la producción solo faltan brazos útiles y desarrolló de población.

Las familias peninsulares que allí se han dedicado al cultivo de la caña, son las que sacan más producto de su faena; y todas las que para trabajar por su cuenta toman pequeñas fincas arrendadas y venden sus frutos para pagar renta y gastos, están en situación muy desahogada.

Hoy que el problema de la emigración preocupa al Gobierno y nos preocupa á todos; hoy que existe en la corte una sociedad formada para proteger las emigraciones, en cuya sociedad figuran personas dignísimas y filantrópicas asociadas á otras de la Habana y dispuestas á sacrificar intereses en favor de los emigrantes, sin otro interés que el de servir á la patria y fomentar las producciones de Cuba, bueno sería que se tomasen en cuenta las consideraciones que quedan apuntadas, para que se encauzasen las corrientes irreflexivas y se evitase de una vez para siempre el que las familias que locamente se están reclutando para trasladarse á la América del Sur, continúen siendo víctimas de manejos contra los que tantas veces hemos protestado en estas columnas.

## Asuntos del día

La lectura de los presupuestos, de que dimos ayer un extracto ha despertado poco interés, porque la opinión sabe ya por experiencia que esas artificiosas combinaciones económicas del fusionismo rara vez se ven confirmadas por la realidad.

Además no ofrecen novedad ni entran importancia las reformas que se acometen, pues las anunciadas economías de 25 millones de pesetas se han reducido á 12 millones, y la mitad de esta suma se obtiene por la extinción natural de las obligaciones que había que satisfacer en los años últimos.

En cambio se pone en contradicción manifiesta el Gobierno entre lo que afirma en la Memoria y lo que declaró sobre la discusión de los presupuestos corrientes: viene á reconocer que han podido hacerse antes de ahora las economías que propone en los gastos, que él mismo aumentó, aunque otros los deja subsistentes; y á pesar de todo, tiene el atrevimiento de presentar como triunfo de su gestión lo que no es más que una rectificación de su propia y desacertada obra.

Todo, en fin, se podría perdonar si los cálculos y previsiones que ahora se hacen se vieran realizados. Pero sentimos exponer nuestro convencimiento de que no sucederá así, aunque con gusto rectificáramos esta opinión.

Ya lo sabe el país; ya lo oye la Marina; ya lo habrá comprendido bien nuestro pueblo.

El actual Gobierno acordó suspender hasta que las necesidades del servicio lo exijan la obligación que tenía constraída por una patriótica Ley votada en Cortes, de arbitrar recursos, para realizar los ciento setenta y un millones de pesetas, con aplicación á nuevas construcciones, fomento de arsenales y obras de defensa submarina.

De las cantidades invertidas hasta hoy, es cierto que poco beneficio obtuvo el ramo naval y que, lejos de reportar los Arsenales grandes ventajas, apesar de tener una partida consignada en pró de su fomento, por el contrario, no han atravesado nunca una crisis como la de estos últimos tiempos, en que de la gestión marítima lo único que puede evidenciarse es el abandono en que se ha sumido á esos establecimientos marítimos del Estado.

Véase, sino, el espectáculo que se está ofreciendo en nuestro Arsenal, de donde se despiden voluntariamente los operarios para buscar en otros centros nuevos horizontes á sus naturales estímulos.

Desde que existen estos astilleros que tantos bajeles han escupido de sus gradas jamás se había dado un ejemplo tal; habíamos registrado, si, épocas azarosas para el Erario, que impedían que el cobro de haberes fuese tan regular como las necesidades de la familia lo requerían; habíamos vis-

to hasta algunos insignificantes despidos aconsejados por las circunstancias, por esos naturalísimos contrastes que se producen entre los tiempos de guerra y de paz; habíamos visto algunos otros incidentes, lógicos y de fácil explicación, pero ingenuamente confesamos que nunca, y en momentos en que tanta protección se ha vendido á los Arsenales del Estado, hemos presenciado tan larga serie de vicisitudes, de anormales sucesos y de quebrantamientos tan profundos.

Esta situación que creíamos que no podría prolongarse, viene á ser rodeada de nuevas y más oscuras sombras con los propósitos que el Gobierno abraza de restringir sus protectorados y circunscribir su acción á las necesidades ordinarias.

Se dictaron nuevas ordenanzas por el gusto de no cumplirse; se aprobó un plan de reorganización naval, por el deseo de seducir y absorber los pobres recursos que para los Arsenales estaban reservados.

Sin aumentos de jornal, sin ingreso de obreros, sin una quilla con que sustituir á la única que existe en el Astillero de Esteiro, buen porvenir le espera á la marina y mejor oasis de ventura al Ferrol.

Y lo peor es que con la caída del ministro de Marina, no por eso las cosas variarán de aspecto.

Se necesita un cambio de situación radical, para que otros hombres más prácticos y más amantes de las glorias nacionales y de los intereses sacrosantos del Estado garanticen la vida del obrero, la existencia de los Arsenales y el prestigio de la Marina.

## Entre comas

### LA TRAGEDIA DE UN CIEGO

Con paso lento y firme, cuyo compás marcaba el palo al resonar en las losas, llegó á su vivienda. Su oído sutilísimo le advirtió que en el zaguán había una persona y deteniéndose en el umbral alargó la cabeza como interrogando las sombras: era una chibuela que lloraba.

—¿Qué haces aquí, muchacha, fuera de tu casa á estas horas?—dijo con su voz nasal y lenta, voz de mendigo quejumbrosa é igual.

—Yo no tengo casa!—le respondieron con redoble de gemidos, y, entre sollozos, brotó la historia vulgar—soy huérfana recogida por parientes lejanos maltratada y decidida á no volver.

El ciego reflexionó. Quizá aunque habituado al lloro de la miseria, exagerado y gimoteante, le enterneció aquel llanto de niña: tal vez necesitara un lazarillo.

Al fin de la historia dió, por primera vez, á su voz suplicante entonación protectora para decir: —Vaya, hija, vaya, sube y ya veremos...

Desde aquel día, en la sombra eterna de su vida entró un rayo de luz. Ya no estaba solo con la doble soledad de las tinieblas y el silencio.

En sus escursiones artísticas, la locuacidad infantil de la chibuela, encantada de su nueva vida, reproducía en su mente el mundo exterior, para él, hasta entonces, apagado y muerto, y su continuo flujo de palabras y exclamaciones, le representaba la vida bulliciosa en torno de él.

Por otra parte, el negocio mejoraba de día en día. Ya no le estaban vedadas las productivas ferias de los alrededores, donde la inteligente guía disputaba para él el puesto mejor, mientras su vocecilla fresca y alegre contribuía no poco al aumento de las colectas.

Y pasó el tiempo y la muchacha se desarrolló tanto, que un día en el corro una voz de obrero dijo con admiración codiciosa:

—Cuidado que es guapa la mujer del ciego. ¡La mujer del ciego! Se había sonreído tantas veces oyendo elogiar á su hija que la nueva idea llenó el insomnio de su noche.

Su mujer ¿por qué no? El no era viejo y ella le debía su nueva vida feliz.

Al día siguiente al volver á su casa, la sentó á su lado, volvió hácia ella, como contemplándola, sus ojos sin luz y empujó el idilio extraño con esta frase:

—¿Sabes que dicen que eres muy guapa? Y se casaron.

## II

¡Qué cambio en su vida! El viento del derroche deshizo su hucha de avaro y dispersó las relucientes monedas de oro, quinta esencia de tantas de cobre reunidas pieza á pieza... ¡joro en paño!

Todo le parecía poco: la quería elegante y aderezada para gozar con amargo placer al admirarla en el elogio ageno.

En sus horas de éxtasis, pasaba silencioso y abstraído sus dedos de sensibilidad exquisita por el rostro de la joven, analizando facciones, estudiando rasgos.

Aquellas eran sus miradas de amor. Ella cambiaba también de carácter.

Su alegría infantil y bulliciosa se interrumpía con melancólicos silencios.

La niña hecha mujer, sentía la tristeza infinita de un amor obligado á mirarse en unos ojos muertos.

En la feria de Mayo una voz de señor (¡oh! ¡de fijo!) murmuró cerca de ella con ardor contenido —¡preciosa!—y al mismo tiempo, una moneda de oro rebotó en el cobre de la bandeja con imperpetinente retintín.

El con instintivo movimiento, estrechó su brazo, presa del temor cobarde de un abandono—su brazo que no temblaba con la indignación de la afrenta!

—¿Qué ha echo ese hombre?

—Una peseta, tío,—seguía llamándole así en sus graves distracciones, aunque sabía el daño que al hacerlo causaba al ciego.

Desde aquel día se obstinó en salir solo, huracán, atormentado por los celos, sin acordarse de mendigar, discurrendo pretextos, fingiendo indisposiciones para regresar inesperado.

Nada le importa la escarcela vacía; su vida tenía solo un objeto: ¡sorprenderla!

Y un día, con mejor humor que de ordinario, expansivo, casi jovial salió en la acostumbrada dirección. Dió un largo rodeo y por desusados caminos, regresó hasta alcanzar una puerta trasera olvidada y no abierta desde tiempo inmemorial.

Con sigiloso cuidado introdujo la llave en la cerradura. Temía el áspero chirriar de los mohosos goznes llenos de orín. Empujó suavemente y la puerta cedió con fácil girar, cautelosa como una cómplice, con el pavoroso silencio que precede al crimen.

¿Quién entra por allí? El fantasma de sus celos, vago é informe, creció de súbito hasta llegar gigante á su alma entera.

Y esperó, esperó en la sombra, horas, días tal vez, contentiendo el hervir de sangre, apretándose las sienas.

Alguien se acercó á la puerta: una llave chocó antes de ajustarse en la cerradura y entró en ella luego, rápida como un puñal.

Ella se había acercado á la escalera y se cruzaron en voz baja dos palabras:

—¿Está?

—¡Sube!

¡Ay! en cuanto pudo él subió detrás, cautelosamente, siniestro, con las refinadas precauciones del ladrón que avanza en las tinieblas y abriendo súbitamente la puerta de la estancia, apareció en el dintel adelantando hácia los culpables su cabeza de estátua, en actitud de acecho.

Y con todo el alma en su oído, sintió que manos inseguras abrían la ventana y el ruido de un cuerpo al caer en la calle.

—¡Huía!

Rígido é impasible como un sonámbulo, llegó con lento paso hasta la joven petrificada, y cayó á su lado en la postura misma de sus horas de amor; sus dedos yertos acariciaron el angustiado rostro cubierto de sudor frío, deteniéndose en las calientes huellas de los besos, rodearon el cuello gentil, tan tibio y terso, y en crispación furiosa apretaron hasta crujir con inconsciencia de máquina que estruja y deshace: no cedieron un punto compadecidos por la contorsión desesperada de cuerpo juvenil revelándose anheloso contra la muerte: se dejaron desgarrar por las uñas rotas en la lucha, insensibles, implacables... ¡hasta que todo acabó!

Entonces arrastró á la ventana el cuerpo inerte, asomó á ella el rostro de la víctima amoratada y horrible, y amenazando al vacío con la crispada diestra, gritó:

—¡Cobarde!

JUAN ARZADAUN.

## Crónica marítima

Dicen de Cadiz que el Capitán general de aquel departamento visitó los buques de guerra sueco y noruego *Freja* y *Ellida*.

El lunes abandonó el puerto dirigiéndose el *Freja* á Malta y el *Ellida*, á Monrobia (Africa).

La *Gaceta* publica una R. O. convocando á oposiciones para cubrir 10 plazas de aspirantes á alumnos de la cuarta sección de la Academia de infantería de Marina, con arreglo al plan de estudios que abraza el programa que en la misma se publica.

El último miércoles visitaron el acorazado *Pelayo* los jefes de las corbetas *Freja* y *Ellida*, y el jueves lo efectuaron los oficiales, habiendo salido muy complacidos del buque español, por la acogida que le dispensaron nuestros marinos.

Uno de los tenientes de navío que acompañaba á los visitantes, explicándoles el mecanismo de las diferentes máquinas del *Pelayo*, tuvo la desgracia de lastimarse una mano.

Se han recibido más noticias del naufragio de la barca italiana *Guido Rosa* en Conil.



Cuatro remolcadores pasaron á auxiliar á la barca italiana.

La *Guido Rosa* embarrancó debido á la cerrazón y el chubasco, llevándole la corriente al lugar del siniestro. El buque queda enteramente en seco en alta mar.

Se halla á legua y media de Conil. Los primeros que llegaron fueron el ayudante de marina y un alférez de cafabineros, que prestaron auxilio á los cuatro enfermos, trasladándolos á Torre Blanca, donde están asistidos.

Dícese que las fiebres que padecen son las que reinan en Colón, pero que no son contagiosas.

El buque queda muy quebrantado y hace agua; fué construido hace veinticuatro años.

Salió de Colón el 25 de Agosto y llevaba cerca de tres meses de viaje.

Los seis tripulantes que quedaron están debilitados y se ven atacados de fiebres alternativas.

Ha podido salvarse velas, palos y otros aparejos. La carga de madera va arrojándose al mar á la orilla.

Los remolcadores han recogido los objetos salvados.

No se sabe si la carga estaba asegurada.

## Del interior

Dos conciertos dió en el teatro *Liceo-Recreo* de Orense el guitarrista ferrolano, señor Parga, habiendo acudido á ambos numerosa concurrencia que le aplaudió frenéticamente, según nos enteramos de la prensa de aquella capital.

### PERDON DE MULTAS

El proyecto de presupuesto presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda contiene un artículo importante para los contribuyentes y que afecta al impuesto de derechos reales y á la renta del timbre, pues concede un perdón de multas de carácter general.

Dice así:

«Art. 17. Los interesados que á la fecha de la promulgación de esta ley hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, quedarán libres de toda multa, excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidación dentro de los tres primeros meses siguientes á la promulgación de esta ley y satisfagan el impuesto que se liquida en el plazo que fija el reglamento. Este beneficio será extensivo á los que tengan pendientes recursos é incoado expediente de condenación, exceptuando lo que se refiere á los intereses de demora. Igual plazo de tres meses se concede para formalizar, sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto de timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho período la condonación, siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los denunciadores.»

Los alumnos que en adelante se matriculen en los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento satisfarán iguales derechos de matrícula y académicos, según su clase, que los actualmente exigidos á los alumnos de facultades é institutos por reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877 é instrucción de

### Biblioteca de «La Monarquía», (65)

## AVENTURAS PARIENSES INCENDIARIO!

POR  
PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

ban con impaciencia febril. Ni una ni otra se resentían de aquel penoso viaje, en que tan fácilmente hubieran podido encontrar la muerte.

Durante el viaje unos y otros se habían contado mutuamente los percances más insignificantes que habían ocurrido después de su separación. Bernier se enternecía al repetir las últimas palabras de Susana: «Dígame V. que le espero siempre.» Pero por una especie de convenio tácito nunca hablaba del señor Saint-Ermond.

Martín hacía que le repitiesen las palabras de Julieta, y la idea de ser padre le volvía loco de gozo.

—Está V. seguro, señor Bernier, de que no le faltará nada?

—Nada, amigo mío. Le dejé todas las llaves de mi cuarto y dos rollos de á mil francos cada uno.

Miguel contó á su madre cuanto había averiguado cenando con el general.

Al día siguiente se levantaron todos muy temprano. Creó—dijo Miguel—que no tenemos gran cosa que hacer en San Petersburgo; es necesario que estemos preparados para salir inmediatamente; ese Pouschkoff no debe de habitar aquí: es muy probable que cuando entregue el collar á Liseta se vaya; entonces le seguiremos.

Agosto del mismo año. Solo se exceptuarán los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza y los de las Escuelas de Artes y Oficios.

Es probable que el Consejo de ministros acuerde, como en 1877, que los individuos del cuerpo de vigilancia, cuyos haberes no excedan de 1.250 pesetas, se hallan exentos del descuento por considerarse fuerza armada.

### HIGIENE DEL INVIERNO

Aunque ya nos hemos ocupado de los más generales precepto higiénicos para la estación cuyas influencias se empiezan á sentir prematuramente no consideramos de más dar á conocer las siguientes líneas tomadas de un periódico profesional:

«El frío, decía un médico célebre del siglo pasado, ha destruido más vidas que las guerras y los asesinatos; luego preciso es combatir el frío, sobre todo el frío húmedo, que es el más perjudicial durante el invierno.»

En esta estación, en que reinan exclusivamente las enfermedades de los órganos respiratorios y las congestiones cerebrales, es necesario conservar un calor constantemente igual.

El frío disminuye la transpiración insensible y las secreciones de la piel, y por lo tanto, se rompe el equilibrio entre la vitalidad de las superficies internas y externas, ocasionando diversas enfermedades. Por otra parte, las variaciones atmosféricas se suceden en nuestro clima de un día á otro, y esto exige muchas precauciones, sobre todo las generales, que nunca deben ser despreciadas ó olvidadas, Vestidos de abrigo; no tener puestas jamás ropas húmedas; calzado fuerte y grueso, sin que impida la transpiración; cuando las suelas de estos son delgadas, los piés se mantienen húmedos y fríos.

La alimentación debe ser sustanciosa y tónica. Si en verano los líquidos acuosos y ligeramente acidulados, legumbres y frutas; las bebidas de fácil digestión y las carnes blancas son útiles para resistir las altas temperaturas, el buen vino, la carne de vaca asada ó cocida, la caza de montería, que parecen ponerse á nuestra disposición en invierno, no son menos convenientes para resistir el enfriamiento que produce la baja temperatura.

Los bailes reuniones que se prolongan generalmente hasta la madrugada, causan en invierno gran número de enfermedades. ¡Cuántas personas se acordarán de tristes ejemplos de muertes repentinas acaecidas poco después de la salida de esas fiestas, tan de moda en esta época como perjudiciales!

Finalmente, las personas acostumbradas á cenar en las altas horas de la noche, están más expuestas á indigestiones y afecciones gástricas é intestinales en el invierno en que hay generalmente más apetito y en cuya estación la costumbre de cenar ejerce más tiranía.

A las cuatro de la tarde del sábado salieron de Vigo los velocipedistas de aquel punto que vienen en excursión á la Coruña y el Ferrol.

Suponemos que el lluvioso estado del tiempo no les permitirá llegar á esta ciudad y que regresarán al punto de partida, desde la Coruña.

El domingo último y en el Teatro del Liceo de Pontevedra celebró nuestra distinguida paisana, señorita Quintero el concierto anunciado, con la cooperación de los orfeones *Los Amigos*, el infantil *Helena* y del cuarteto que componen los señores Puga, Serrano, Berridy y Alen.

El inspector de vigilancia D. Cándido Alcalde, después de activas y minuciosas pesquisas, detuvo anteanoche á un sujeto reclamado por el ministro de la Gobernación, que se encontraba en la

La viuda y Bernier prepararon los equipajes; Martín subió á casa de Liseta, y Miguel se puso en observación á pocos pasos del establecimiento de joyería.

Pouschkoff llegó á la hora que él había indicado la vispera, con una maleta y una manta de viaje. Tomó el collar y se hizo llevar á casa de la bailarina. El criado, ya prevenido, le hizo entrar en el tocador de Liseta, donde Pouschkoff se sentó. Liseta entró y se fingió muy admirada de verle.

—¿Usted no me esperaba aun, verdad, señorita?—dijo Pouschkoff riendo.

—¿Ha recibido V. ya la contestación de su amo?—le preguntó irónicamente Liseta.

—Sí, señorita; mi amo me ha telegrafiado autorizándome para decir la verdad.

—Tengo curiosidad de saberla.

—Voy á decírla. El príncipe Vereniev ha estado muy prendado de V., y deseaba conservar esa alhaja como recuerdo de su amor. Sin embargo, no recibió la carta que V. le dirigió desde aquí y me devolvió el collar diciéndome: «Procura ver á la señorita Liseta; si exige su mismo collar, se lo devuelves; pero deseo con toda mi alma conservarlo, reembolsándola su valor.» Le he telegrafiado la respuesta de V., y al recibir el telegrama me ha contestado dándome orden de que devuelva á V. el collar dándole las gracias más expresivas.

Y al propio tiempo Pouschkoff abrió el estuche, y mostró á Liseta, absorta, un collar absolutamente igual al suyo.

—Señorita, tengo la honra de saludar á V. ¡Ah! no me parece que será inútil un recibo...

—Lo enviaré al amo de V.—contestó secamente la bailarina.

—Bien, señorita, como V. quiera.

Coruña con once individuos de familia dispuesto á embarcarse para la América.

Dicho individuo es autor de una estafa de importancia.

El proyecto de ley sobre harinas, eleva á 6'30 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho señalado en la partida 243 del arancel de aduanas vigente á la harina de trigo para las naciones convecinadas.

Se eleva asimismo de 2'82 pesetas el derecho transitorio que se exige actualmente á dicha mercancía.

### IMPUESTO SOBRE PESAS Y MEDIDAS

Según este proyecto de ley, los servicios públicos de alquiler de instrumentos de pesar, pesos y medidas y de almotacén y repeso, sobre los cuales está autorizado el establecimiento de arbitrios por el art. 137 de la ley municipal, se presentarán en lo sucesivo reunidos y con el exclusivo empleo del sistema métrico decimal, según lo prescrito en la ley de 19 de Julio de 1849 y disposiciones dictadas para su ejecución.

Los particulares serán absolutamente libres para estipular en sus contratos que los productos que de ellos sean objeto se sometan á peso ó á medida, cuando sean susceptibles de las dos cosas á la vez, excepto aquellos artículos de comercio que el reglamento de 27 de Mayo de 1868 prescribe se midan exclusivamente al peso.

Los Ayuntamientos de poblaciones menores de 15.000 habitantes, podrán establecer el arbitrio municipal autorizado por el artículo 137 de su ley orgánica sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas legales, estableciendo también tarifas por unidad, pesada ó medida, cuyo importe no podrá exceder de 1 por 100 sobre el valor del objeto transferido, según las estipulaciones ó transacciones que hagan necesario el peso ó la medida.

En las transacciones y transmisiones entre convecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma, sólo se exigirá la mitad del impuesto.

El impuesto ó arbitrio sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas, podrá ser arrendado por los Ayuntamientos en pública subasta, en la cual se admitirán las pujas sobre el cupo que el mismo Ayuntamiento, en unión con la Junta municipal, fije de antemano, así como las condiciones á que habrá desometerse el arrendatario.

En las poblaciones menores de 1.500 vecinos serán de abono á los arrendatarios del impuesto de pesos y medidas, en sus pagos á los Ayuntamientos, los recibos que por cada una de las mensualidades de su sueldo personal les entreguen los maestros de primera enseñanza de ambos sexos, que tendrán derecho á recibir de ellos sus mensualidades desde el día en que vencieron.

Cuando el impuesto esté arrendado, la Administración de Contribuciones expedirá los mandamientos de pago y apremios, en su caso, para el ingreso del 20 por 100 correspondiente al Tesoro, ateniéndose al registro de los contratos.

### SUBASTAS

Por la Junta de subastas, le fué adjudicada provisionalmente á don Antolin Aparicio y Muñoz, la contrata de las obras de construcción de 874 metros cuadrados de pavimento de hormigón de cemento Portland en los pabellones que se están instalando en el Hospital de Marina de este Departamento, con la baja en el precio tipo de 7'0a pesetas.

También adjudicó, provisionalmente, á don don Nicolás García Carreño, la contrata para el suministro de un lote de efectos necesarios en el ramo de armamentos de este arsenal con destino

Pouschkoff se retiró, riéndose entre sí. Martín penetró en el tocador, y Liseta dijo:

—Mira... yo juraría que es mi propio collar.

—Efectivamente—dijo Martín algo confundido, y acabó haciendo un gesto de disgusto.

### IV

#### Cogido en el lazo

Aún estaban la bailarina y Martín mirando el collar de perlas y contándolas una por una, cuando entró Miguel.

—¿Qué—le preguntó Martín,—no has seguido á ese pícaro?

—No hace falta: sale de San Petersburgo y va á Riga; mandó al cochero que le llevase al trote llegaremos todos al mismo tiempo.

—Al mismo tiempo no; iremos en el tren siguiente.

Miguel saludó con amabilidad á Liseta, y la dijo:

—Tiene V. aire de hallarse contrariada, y sin embargo acaban de devolverle su precioso collar.

—Justamente por eso—dijo Martín.

—Nuestro bandido iba muy satisfecho; se frotaba alegremente las manos.

—Tenía motivos; como los tengo yo para estar furioso.

—¿Por qué?

—¿Ves ese collar?

—Sí; es el que Pouschkaroff mandó hacer ayer tarde.

—Es verdad, amigo mío, ese es. Pero cuando Liseta lo ha visto ha reconocido el suyo. Y yo mismo, que le preparé y monté en otro tiempo, me hubiese engañado como ella.

—Sin embargo, como estuve yo presenciando ayer la compra del collar...

al torpedero *Ejército*, por los precios señalados como tipos para la subasta.

—La misma Junta anuncia para las doce y media del día 18 de Noviembre próximo la subasta para contratar la adquisición de mil toneladas métricas de carbón Cardiff necesarias en este arsenal, con destino á las atenciones del Departamento, bajo el tipo de 32.000 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la comandancia general del mencionado arsenal y en la comandancia de Marina de la Coruña.

—Y para la una de la tarde del 25 de Noviembre próximo, la subasta del suministro y composición de varios efectos necesarios en el ramo de armamentos con destino á diversas atenciones de este arsenal, bajo el tipo de 1.956'97 con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* núm. 293 de 20 del actual y en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña núm. 93 de 19 del mismo mes.

Nuestro estimado amigo Sr. Isaura, maestro Director contenedor de la compañía lírica que actúa en el Teatro-Circo ha dirigido la siguiente carta á nuestro redactor que tiene á su cargo las revistas de teatro, y que á ruegos de éste insertamos con gusto:

«Amigo N: He leído con gusto la revista de *La Bruja* inserta en LA MONARQUÍA de hoy, en la que me dedica inmerecidos elogios que no por eso dejo de agradecer en lo que valen, y por los que le doy infinitas gracias.

Admitidos estos, queda la censura, según la susodicha revista, de que el coro de *pelotaris* sufrió un corte y que en la orquesta cada instrumento fué por su lado. Lo segundo lo niego y estoy dispuesto á probarlo, pero no me inquieta; lo primero sí me molesta, tanto porque al repetirlo V. en letras de molde después de habérmelo dicho y negarlo yo, me demuestra poca confianza en mi palabra, cuanto porque no quisiera, no siendo cierto, que llegara á noticias de nadie, y menos del maestro Chapi quien me censuraría con razón al desfigurar uno de los mejores números de su obra y que no permite corte.

Como quiera que el párrafo en cuestión lo inspiró un inteligente, suplico á V. me dispense el obsequio de invitarle por conducto del dador de la presente para que en compañía de V. vaya esta noche al Teatro al ensayo de ocho á once; y á la par que me proporcione el gusto de saludarle, podrá probar la verdad de mi aserto prácticamente, para que después me dispense el obsequio de rectificar su equivocado concepto.

Esperando de la amistad con que me ha honrado siempre, me complazca en esta primera ocasión en que abusa de ella, V. mande cuanto guste á S. S. S. Q. S. M. B.—A. de Isaura.»

Nuestro revistero nos manifiesta que en efecto ha padecido un error al suponer truncado el número musical á que se refiere el Sr. Isaura, error que ya había hecho desaparecer de sus cuartillas al ser persuadido por el Maestro, y que apesar de ello vió la luz por estar ya tirado el número.

Reciba el Sr. Isaura esta prueba de imparcialidad que le damos con sumo gusto.

Accediendo á los deseos de varios señores abonados acordó la Empresa sustituir la obra que tenía anunciada *La Tempestad*, por las *Dos Princesas*.

Hoy debe recibir la Empresa del Teatro-Circo el decorado de la zarzuela de espectáculo en un acto *Plato del día*.

Ya está hecha la subasta de los animalejos del llamado pomposamente *Parque zoológico*, cuya zoología se redujo á dos micos, unos verderoles, una gallina (¿clueca?) y media docena de canarios.

—Si, aquí, en San Petersburgo... Donde necesitamos demostrar nuestra inocencia es en París. He aquí por qué estoy furioso... Es una prueba contra el Príncipe que se me escapa.

Miguel tomó el collar y lo examinó con cuidado; después dijo tranquilamente:

—No se nos escapa; este collar no es el mismo: luego ha habido robo.

—Pero si es exactamente igual; si hasta las iniciales son idénticas, la montura, el oro... todo.

—No, amigo mío; hay una notable diferencia entre aquél y éste.

—¿Cuál?

—Que este collar está hecho aquí. ¿Y el de esa señorita?

—En París.

—Luego debe llevar en el broche la marca del fiel contraste de oro francés; marca oficial que no lleva éste.

—Diablo... pues es verdad; ¡y yo no había parado en esto!

Y Martín dió una carcajada y se puso á saltar como un loco alrededor de la sala, mientras Liseta se cercioraba de que efectivamente faltaba el sello del contraste en el broche.

—Ahora—dijo el ingeniero—estamos seguros de la victoria.

—Voy á telegrafiar á mi madre para que presente la demanda—añadió la bailarina.

—No, señorita; permítanos V. que nos encarguemos del asunto.

Poco tiempo después, cuando Miguel y Martín salían de casa de Liseta, llevaban un atestado de citas dictado cuidadosamente por Miguel; atestado en el cual se refería todo lo sucedido. Al día siguiente la señora viuda, Bernier y los dos amigos llegaban á Riga. Los hombres esperaban á que la viuda se durmiese; en seguida salieron silenciosamente del hotel, y por calles estrechísimas



Ahora falta saber qué derecho tuvo el municipio para incautarse de eso y venderlo por su cuenta. No sabemos hasta qué punto puede ser correcto ese modo de proceder, pues siendo el parque ó patio, ó como quiera llamarse, propiedad de los vecinos, y formado por suscripción entre algunos, el Ayuntamiento tenía en esa propiedad la menor parte posible.

Y de los bichos ¿quedarán las madrigueras y la jaula de macacos?

La gente se despepita por averiguar el destino que se le vá á dar á esos locales.

Proponemos el jaulón para las reuniones políticas del partido fusionista.

Los vecinos de la parte alta de la plaza de Armas nos ruegan llamemos la atención del ayuntamiento sobre el pésimo estado en que se encuentra aquel sitio hecho un lodazal y completamente desatendido.

La verdad es que los vecinos tienen razón que les sobra para quejarse, y no comprendemos por qué habiéndose compuesto toda la plaza no hubo una mirada de conmiseración para ese punto concreto que es el único que falta por componer.

Nos decía el amigo que tomó la voz para la súplica:

—La verdad es que á ustedes no les hacen caso; pero, sin embargo, digan ustedes algo para que conste.

Tiene razón que le sobra el aludido: á nosotros no nos hace caso el municipio, aun cuando pidamos cosas justas, ni á nadie tampoco. Procúrense los vecinos de ese trozo, que vaya á vivir un concejal á su vecindad, y verán que pronto los atienden, y empiedran, y hasta esteran, si se les antoja.

Los periódicos han anunciado que el sábio obispo de Orense había suspendido á un párroco de aquella diócesis por dedicarse á préstamos usurarios.

El Eco de Orense explica la determinación del Rdo. Prelado en los siguientes términos:

«El Excmo. é ilmo. señor obispo de la diócesis ha suspendido *aboficio et beneficio* á un cura párroco, contra el cual se sigue hace algún tiempo un proceso que promete ser ruidosísimo.

Parece, según nuestras noticias, que el motivo principal, aunque no el único, de los procedimientos que se siguen contra dicho señor, es el de ejercer de antiguo la usura en proporciones verdaderamente escandalosas. Dicese que más de 40 testigos han declarado en completa conformidad con los hechos denunciados, y exhibido documentos oficiales que los demuestran cumplidamente. De ellos parece resultar, entre otros hechos, que á los segadores que van á Castilla les adelantaba dinero por tres meses, al interés de una peseta por duro, es decir al 80 por 100; que hacía otros préstamos al 20 por 100, que se convertía en un 50 si había necesidad de exigir el pago por la vía judicial; que cobraba indistintamente á ricos y pobres subidísimos derechos parroquiales (100 reales por matrimonio, 140 por defunción) haciendo firmar obligaciones con interés á los que no podían satisfacer aquellas cantidades; y otros muchos hechos de la misma clase.

Hemos oído asegurar que dicho señor cura se había visto obligado á renunciar dos curatos que anteriormente había servido en la archidiócesis de Santiago, y que en el que desempeñaba hasta ahora llegó á verse completamente aislado, pues ninguno de los curas de las parroquias limítrofes cultivaba su trato, ni quería sentarse con él á la mesa en las muchas ocasiones que tienen de verse reunidos.»

Por consecuencia del mal tiempo suspendió su salida el vapor transporte de guerra *Legaspi* que emprenderá viaje tan pronto lo permita el estado del mar.

El clipper *Nautilus* permanecerá algunos días en nuestro puerto.

Ya ha sido fijada la cantidad necesaria para el pago de las atenciones de este departamento y uno de estos días pasará á la Coruña el vapor *Ferrolano*, con la misión de conducir dichos caudales á este puerto.

La Junta local de Sanidad del Ferrol, ya que se preocupa solo de asegurar derechos pasivos á médicos y allegados debiera imitar la conducta de la de Algeciras que ha informado favorablemente respecto al aumento de personal en aquella dirección de Sanidad marítima.

Suscripción popular para allegar recursos con el fin de poder terminar la parte del Asilo de Ancianos en construcción.

	Pts.	Cts.
Suma anterior . . . . .	4935	35
Señores don		
Undevoto . . . . .	1	
Concepción Bellas de Lopez . . . . .	2	50
Undevoto . . . . .	2	
Florinda R. de Lamaga . . . . .	1	
Una devota . . . . .	50	
Ande el movimiento . . . . .	2	50
Pous un plaisir . . . . .	5	
Una devota . . . . .	25	
Un amigo de los pobres . . . . .	5	
Una amiga de los pobres . . . . .	5	
Total . . . . .	4960	10

(Continúa abierta la suscripción.)

El propietario de la confitería «La Gloria» está recibiendo estos días de París un abundante variado y caprichoso surtido de objetos, envases y artículos de confiterías.

Toda clase de novedades y sorpresas, así de lujo como económicas ha reunido el señor Fajardo en su establecimiento, demostrando que

supo aprovechar su reciente visita á la capital de la vecina república.

El señor ministro de Marina no asistió el domingo al Consejo por continuar enfermo.

Según últimas noticias ha experimentado algún alivio.

Sinceramente lo celebramos.

De como es atendido el profesorado de primera enseñanza en tiempos fusionistas, da idea la siguiente noticia que circula por la prensa:

«Varios maestros de diferentes provincias, en reverente exposición elevada al Ministro de Fomento, solicitan autorización para cerrar sus escuelas, por no haber percibido en mucho tiempo un solo céntimo de sus escasos haberes.»

Pero á todo hay quien gane: otros maestros se han dedicado desde luego á pedir limosna. Y el Ministro crea entre tanto inspecciones con 10.000 pesetas de sueldo y 2.000 de gratificación.

Con motivo del estero en el Ministerio de Marina no ha despachado este centro durante los días 2, 3 y 4.

ALGO CURIOSO

Sin duda por aquello de que conocemos peor lo que tenemos más inmediato, es lo cierto que cada día se aprende algo nuevo sobre las propiedades del cuerpo humano.

Una observación curiosa es que la mano derecha es más sensible al tacto y menos sensible á la temperatura que la izquierda.

Si se meten á un tiempo ambas manos en dos vasijas llenas de agua calentada á la misma temperatura, la izquierda sentirá mayor calor que la derecha, y tan sensible es la diferencia que lo sentirá aun cuando el termómetro revele que el agua de la vasija izquierda está más fría que la de la vasija derecha.

Estos efectos son indudablemente debidos á que el uso constante de la mano derecha la hace más sensible al tacto; pero hace su piel más dura que la de la mano izquierda.

Por supuesto, que esto no rige para los zurdos.

ALGO ÚTIL

Personas que garantizan la eficacia del remedio dan las dos recetas siguientes con indiscutible oportunidad.

Se trata de la manera de evitar la tos y el estornudo.

Una receta antigua asegura que el estornudo se evita mojando el lóbulo de la oreja con agua fría. Pero la última novedad consiste en oprimir fuertemente con el pulgar el labio superior contra los dinetes.

Para evitar la tos no hay conforme á la teoría científica más reciente cosa tan eficaz como cerrar la boca, aspirar por las narices hasta dejar bien henchidos los pulmones, y luego expulsar lentamente el aire caliente por la gargata.

Si después de esto las toses no dejan oír cualquier noche lo que dicen el predicador desde el púlpito ó la actriz desde las tablas, será porque la gente no quiera.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 4

Nacimientos

Manuel Eduardo Filgueira y Novo.  
Carlos Pedro Angel Sobrino y Paleo.  
Arturo Cipriano Cainzos Mouriz.  
Arturo Domingo Carballeira.

Defunciones

Eugenio Eirin Fojo, 7 años.  
José Ramon Abelleira Pego, 69 años.

Algo de todo

MODAS

El frío y los abrigos.—Tres modelos de última novedad.—El cuello Marina.—Los cabellos castaños.

A medida que arrecia el frío la atención de las señoras se dirige hacia los abrigos, porque hasta en esta prenda más indispensable que de adorno se desea que lo útil acompañe á lo agradable, es decir á la elegancia.

Describiré tres abrigos, modelos de última novedad. El primero, para por la mañana, es de paño Eiffel. La espalda, muy entrada, se adorna con bordados de pasamanería negros. Los delanteros forman agudas puntas, ornamentales también con bordados de la misma pasamanería. Cuello vuelto formando solapas con idéntico adorno. Mangas de cabestrillo. Flecos de madroños de pasamanería rodea la parte inferior del abrigo.

El segundo modelo es un práctico abrigo largo destinado para calle ó visita. Es de *mate lassé* verde mirto muy oscuro. La falda forma detrás dobles pliegues. El cuello y los delanteros, se rodean con anchas tiras de piel de zorro azul. Inmensas mangas á la judía, guarnecidas también de piel de zorro azul.

El tercer modelo es lujosísimo. Lleva el nombre de abrigo Rebeca y se usa con preferencia para paseo. El cuerpo, muy entallado y formando anchas palas que bajan hasta el borde de la falda, es de terciopelo cincelado. La parte inferior de las palas, se adorna con flecos y aplicaciones de pasamanería negra mate. Mangas á la judía adornadas también con pasamanería y flecos. Cuello vuelto y cascada de faya negra menudamente plegada. Falda de faya negra así mismo plegada.

El cuello *Csarina* es una de las novedades que más boga alcanzan y que promete llegar á su mayor apogeo en el próximo invierno. Este cuello se forma de una especie de esclavina unida á un cuello alto. La parte de delante de la esclavina se prolonga hasta el borde de la falda. Suelen ha-

cerse estas elegantes prendas de abrigo y adorno de astrakan, pieles ó terciopelo. No admiten más ornamentación que la pasamanería.

Terminaré indicando que los cabellos castaños están muy de moda, lo que seguramente no agrada á las rubias, pero en cambio pueden consolarse con el recuerdo de sus últimos triunfos.

ERNESTINA.

Paris 30 de Octubre 1889.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 8'15 n.

Ha sido ampliado hasta el 1.º de Enero el plazo para hacer los pedidos de local, con objeto de realizar las instalaciones en la Exposición de ganadería y agricultura que debe celebrarse en Buenos Aires para Abril próximo.

El señor Sagasta ha pasado toda la tarde de ayer en la presidencia, sin que le haya visitado personaje alguno.

Madrid 4, 8'40 n.

La sesión del Congreso no ha revestido la importancia que se esperaba. Hicieron algunas preguntas de escaso interés, y entrando en la orden del día se concedió la palabra al señor Azcárate que desarrolló su interpelación relacionada con los asuntos del ayuntamiento de Madrid.

El señor Cos-Gayón apoyó la proposición anunciada sobre los presupuestos, abudiendo á la falsedad cometida al trasladar el contenido de las cuartillas taquigráficas al extracto oficial y combatiendo los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda, cuyo plan califica de imaginario y desastroso.

El ministro se defendió de los ataques, declarando que rechazaba la proposición dando margen con sus manifestaciones á algunos incidentes.

El debate despertó muy poco interés.

En la Alta Cámara fué discutido el proyecto de roturación de terrenos para proporcionar trabajo á las clases obreras.

Madrid 4, 10'20 n.

La subcomisión de Hacienda de la comisión de presupuestos nombró ya ponencia para redactar el proyecto de dictamen favorable al del ministro.

Según noticias de Murcia el río Segura se ha desbordado en la vega de Cieza, habiendo arrastrado las aguas algunos árboles y destruido la cosecha en los campos limítrofes. No se tienen noticias de desgracias personales.

Madrid 4, 11 n.

Telegrafian de Viena que acaba de descubrirse una nueva sustancia explosiva llamada «crasista» cuyo secreto ha comprado la administración militar. Las pruebas hechas han demostrado que es á la dinamita como 100 á 70.

Ha empezado en la Cámara ajemana la discusión de la ley contra los socialistas. El debate fué muy empeñado.

Madrid 4, 11'20 n.

Para solemnizar el santo del pretendiente han celebrado en esta corte los carlistas un banquete, al que asistieron 125 comensales.

Hubo brindis guerreros y discursos bellicosos y se dieron vivas al rey.

Madrid 4, 11'45 n.

Espérase que el día de mañana sea de grandes emociones, pues tomarán parte en el debate significados hombres públicos, lo cual contribuirá á que aumente el interés de las sesiones del Congreso.

El señor Labra apoyará el voto pidiendo que los encabezamientos é inclusiones de los industriales se hagan por virtud de acuerdo de los gremios.

Bolsin 4 por 100 interior 75'30.

Bolsa

Madrid día 3

Contado, 75'20; fin demes, 75'25; próximo, 00'00; exterior, 00'00; amortizable, 00'00; Cubas, 000'00; Banco 000'00; tabacos, 000'00; Barcelona: interior, 75'25; exterior, 77'25.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANÍA LÍRICO-DRAMÁTICA

FUNCION PARA HOY MARTES 5 DE NOVIEMBRE

Trece de abono

La Empresa, accediendo á los deseos manifestados por algunos señores abonados, ha dispuesto suprimir la función anunciada para esta noche, por la preciosa zarzuela en tres actos titulada:

LAS DOS PRINCESAS

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp.de Pita.—Sinfortiano Lopez, 142.

HOSPITAL DE CARIDAD DEL FERROL

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de este Santo Hospital convocar á concurso público para la ejecución de varias obras necesarias en el mismo, así como para la construcción de un edificio que se destina á casa de socorro, se noticia á los señores que deseen tomar parte en aquel, que los presupuestos, planos y pliegos de condiciones, con sujeción á los cuales han de verificarse las obras expresadas, se hallarán de manifiesto en la sala de Juntas de dicho Hospital, de nueve á doce de la mañana, desde el día de la fecha, hasta el 30 de Noviembre próximo.

Ferrol 29 de Octubre de 1889.—El secretario Rodrigo San Román.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

MATEMATICAS

Se empezarán á explicar desde 1.º de Noviembre en una clase que no exceda de seis alumnos. Horas, las más convenientes para estos. Honorarios módicos pagados á voluntad mensualmente ó por cada asignatura aprendida.

Informarán, María, 4, principal.

10

PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 5 al 6 del corriente el vapor español:

TAJO

Admite carga y pasajeros.—Consigatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra. Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones. Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

1.

SE VENDE

Una mesa de villar muy bien construida con los accesorios necesarios para toda clase de juegos. Informarán en la conserjería del Centro Recreativo.

3-1.

Con existencias

Se vende una Farmacia muy acreditada y en muy buen sitio en esta localidad, bien sea á plazo fijo ó convencional.

También se admite regente, según ajuste San Francisco 41 darán razón.





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CATALUÑA* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XII* con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *S. FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre y trasbordará en Vigo saliendo el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Barcelona el 27 de Noviembre y saldrá el día 1.º de Cadiz.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá de Cádiz un magnífico vapor.

**Servicio de Marruecos**

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 9 de Noviembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Monteideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**DON**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**COLEGIO**

DE

**SANTO TOMAS DE AQUINO**

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto a la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamento y responderá a las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones a Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está a cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30—39

**CARBOLINEUM**

El *Carbolineum* es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas a la interperie ó a la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El *Carbolineum*, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste a la acción del agua y a los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiende seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipútidias y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez veces*. Oírese además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del *Carbolineum*, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones a la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El *Carbolineum* se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.



**LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA**

ANTES VASAO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluze, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

**COMPAÑIA COLONIAL**

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

**MEDALLA DE ORO**, por sus Chocolates

**MEDALLA DE ORO**, por sus Catés.

**MEDALLA DE ORO**, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

**LA INDUSTRIAL**

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUN